



202430618455

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:35:27



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señora
beatrizberrio4911

Asunto: Respuesta a pregunta, sugerencia o propuesta en el evento Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024.

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de información presentada durante la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas 2024, presidida por el Alcalde Federico Gutiérrez Zuluaga, y en la que formuló la siguiente pregunta:

Señor Alcalde, qué bueno tomar en cuenta la problemática que tienen los barrios de Medellín, dado que los carros y motos parqueados en las calles y en las vías principales obstaculizan el transporte público.

Al respecto nos permitimos informarle que la Secretaría de Movilidad tiene a su cargo la responsabilidad de dirigir y establecer políticas, planes, programas y proyectos en materia de tránsito y transporte, orientadas a mejorar la movilidad en condiciones de seguridad, comodidad, sostenibilidad y accesibilidad. De esta manera, se han desarrollado diferentes estrategias que permitan el mejoramiento de la seguridad vial, generar una cultura de la movilidad, un adecuado control y regulación, así como el fortalecimiento de la calidad del transporte público del Distrito de Medellín

La Administración Distrital agradece su interés en este tema tan importante. La problemática del mal estacionamiento en las calles y vías principales de Medellín es una preocupación compartida por nuestra administración. Por ello, hemos priorizado el desarrollo del **Plan Distrital de Parqueaderos**, como herramienta estratégica para abordar estas situaciones de manera integral.

El plan busca racionalizar el uso del espacio público y mejorar la movilidad urbana. Dentro de sus estrategias, se está evaluando la implementación de Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER) tanto en vía como fuera de vía, además de incentivar el desarrollo de infraestructura de parqueaderos mediante alianzas



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618455



www.medellin.gov.co

Página 1 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202430618455

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:35:27



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

público - privadas. Así mismo, estamos diseñando soluciones específicas para los puntos críticos donde el estacionamiento irregular afecta la operación del transporte público y la calidad de vida de los ciudadanos.

Complementariamente, se fortalecerán los mecanismos de control mediante tecnologías y personal capacitado, promoviendo una transformación cultural que fomente el uso de modos de transporte sostenibles y el respeto por las normas de tránsito. Este enfoque requiere el compromiso conjunto de la administración y la ciudadanía, para garantizar soluciones efectivas y sostenibles.

Además, en el marco del Plan de Desarrollo 2024–2027 *Medellín te quiere*, la Secretaría de Movilidad ha formulado e implementado proyectos específicos para mejorar la movilidad y el transporte público, destacando los siguientes:

- **Mejoramiento del servicio de transporte público colectivo e individual:** Gestión para el seguimiento y control del cumplimiento de normas que garanticen la operación adecuada y el mejoramiento continuo del transporte público.
- **Fortalecimiento del sistema BRT y buses eléctricos:** Control y operación de líneas del sistema BRT y la introducción de buses eléctricos en la Línea 80.
- **Aprovechamiento del espacio público en las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER):** Operación de celdas reguladas, parqueaderos para vehículos inmovilizados, grúas, y bloqueadores (cepos) para vehículos mal estacionados.
- **Estudios de movilidad sostenible y gestión de la demanda:** Análisis y actualización de información para abordar dinámicas locales de movilidad con propuestas específicas que mejoren la calidad de vida y promuevan entornos urbanos equitativos.

Estos proyectos están orientados a disminuir la congestión vehicular, optimizar el transporte público y mejorar la seguridad vial en el Distrito. A través de estas iniciativas, se busca dar respuesta a los desafíos actuales de movilidad y proyectar soluciones sostenibles para el futuro. Adicional a lo anterior, entre el 1 de enero y el 15 de diciembre de 2024 se han recibido 4662 reportes de intervenciones en



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430618455



www.medellin.gov.co

Página 2 de 3

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202430618455

Fecha Radicado: 2024-12-18 16:35:27



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

las 16 comunas y 5 corregimientos del Distrito, por parte de los diferentes equipos de trabajo del Cuerpo de Agentes de Tránsito de Medellín.

Ahora bien, en el marco de estos programas y apuestas, en relación con su pregunta, la Secretaría de Movilidad para el año 2024 ha logrado avanzar en los siguientes aspectos:

- Retomamos el control en las vías, aumentando la capacidad y programación de operativos, obteniendo como resultado más de 138 operativos de embriaguez en puntos críticos de siniestralidad, lugares de mayor consumo de bebidas alcohólicas y glorietas. Se desarrollaron 20 operativos de control de piques, 5 específicamente en la avenida Las Palmas; 23 operativos en área de influencia del Metroplús y 43 del Tranvía; 485 operativos de control en zona 1, 2, 3, 4 y 5 y 182 en la zona Rosa y ZUAP, para un total de más de 9.855 operativos hechos en el Distrito.

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la comunidad en construir una ciudad más ordenada, segura y accesible. Este esfuerzo responde a la visión de una Medellín sostenible, donde la movilidad sea un motor para el desarrollo y bienestar de todos sus habitantes. Seguiremos trabajando en conjunto con la ciudadanía para avanzar en estos propósitos comunes.

Cordialmente,

MATEO GONZALEZ BENITEZ
SECRETARIO DE DESPACHO

Consolidó	Revisó	Revisó	Aprobó
Virginia Echavarría Adarve Profesional Universitaria	Vladimir Alejandro Bedoya Tejada Líder Equipo Planeación	Carolina Calle Hoyos Profesional Observatorio de Movilidad	Mariana Correa Montoya Subsecretaria Técnica

